

HOJARASCA

Disputaban un día cierto noble y poderoso duque y su bufón, acerca de cual era la profesión, arte u oficio más universalmente extendido, y sostenía el loco que era la Medicina. Concluyó por apostar una fuerte suma el duque contra los cascabeles del gorro del bufón, y movido éste por el estímulo de la ganancia, comenzó a darse trazas para conseguir su objeto, satisfaciendo de paso su amor propio interesado en demostrar lo dicho. Finió, al efecto, una fluición de muelas que ocultó con su pañuelo, y tal fortuna tuvo, que reunió, al cabo de dos horas, sinnúmero de recetas entre extravagantes y científicas. Hasta su dueño y señor incurrió en la inocencia de propinarle un remedio. Descubrió el engaño, tuvo el duque que cumplir su palabra, con lo cual se rindió a la evidencia y convino en que el refrán que asegura que los niños y los locos dicen las verdades, es tan exacto como una axioma.

Pero no es este el único fruto que de la anécdota puede obtenerse. No sólo es instintiva y humanitaria el ansia que siente el hombre por recorrer a sus semejantes—fin benéfico que hace perdonar las intrusiones en el terreno de la medicina—sino que autorizados por este mismo sentimiento caritativo, todos, absolutamente todos lo falseamos al extremo de hablar, discurrir, criticar, abultar y debatir acerca de cuanto concierne a la noble misión del médico; y en estas habladurías, críticas, abultamientos y discusiones, inútil es decir la serie de disparates con que solemos amenizar nuestras opiniones, hablando de lo que no entendemos, impresionados por la cuestión del momento, juzgando sólo por las apariencias y sin penetrar en el fondo de los asuntos inabundables no sólo para el vulgo, sino a veces para los mismos médicos, por olvido, desconocimiento ó suprema indiferencia hacia los elementales principios de ciencia tan vasta y complicada, de arte tan difícil de ejercer.

Inútil parece añadir que al tratarse de estas cuestiones, en el aspecto altruista que queremos imprimirles, solemos a veces dejar mal parada la reputación de los Esculapios y afirmamos sonora y rotundamente su crasa ignorancia, y damos, con facilidad, al viento palabras que, la que menos signifiquen, trae aparejado, con la exactitud de su aplicación, un castigo en el Código penal.

Con esto quiero decir que todos somos vulgo en ciertos casos, y después de una ó dos horas de discusión callejera ó tertulianesca conferencia, nos acostamos tan satisfechos sin comprender el inmenso perjuicio que irrogamos, cooperando al descrédito de una ciencia que tiene la mala fortuna de no contar por doctores los Asclepiades y los Hipócrates, que quedan así reducidos a la categoría de cualquier merechifile ó industria de poco pelo; de los que ejercen porque sí, sin poesía, sin dignidad. Todo ello no es más que una forma, una fase de nuestra sociedad actual, que se halla en el período de la ilustración de papel impreso á cinco céntimos. Es al vulgo muy fácil y cómodo hablar de memoria, sin haber malgastado tiempo y dinero para aprender; por eso tan deliciosa ocupación atrae, atrae, subyuga y encanta, por lo fácil, distraída y económica.

Algo así ocurrió en el terrible caso en que se ocupó la prensa hace unos días. La fantasmagoría popular se despatchó á su gusto; la curiosidad inquisitiva fué el percursor que hirió al fulminante; el disparo vino después, y con el humo salió envuelto el augusto reposo de un lecho mortuorio, el sagrado de un hogar, algo de crédito profesional y de respetabilidad de una clase, amén de alguna infracción ó desobediencia de las leyes sanitarias. Ello pasó, y tras la hojarasca de la información y las narraciones más ó menos apasionadas de los que atacaban—tan sólo por el gusto de hablar—y las defensas de los molestados; tras las réplicas y discusiones, rozamientos y disgustos que engendra un hecho de esta naturaleza, nada quedó sino una pérdida de respeto á una clase y una resta á la inmensa mayoría de los que sufren, porque resta y dolorosa es arrebatar la fé en quienes los cuidan, sin la cual no hay esperanza, única flor que subsiste en el ánimo del que expira, y así el único para adherir la mortal y desecable envoltura de carne al espíritu eterno.

Y ¿fruto práctico de todas estas habillitas y discusiones? Ninguno; absolutamente ninguno. Ni siquiera habrá servido de saludable aviso para que no suceda en adelante nada de lo que se temió que hubiese sucedido. Continuaremos fantaseando, acerca del suceso, dos ó tres días más, hasta que sobre él caiga el olvido, losa pesada que sirve de cierre á todas las acciones humanas.

Como hay Dios que todo esto no habla mucho en favor de nosotros los vecinos de esta ciudad; y es bien de extrañar que des-

pués de haber visto la ebullición que arrojó la escoria de la superficie hayamos lanzado al suelo, con desprecio, el crisol donde se fundió la masa, sin haber escudriñado el fondo por si en él había alguna partícula de oro.

Si yo fuese médico, la ocasión se me presentaba como de perlas para tratar la diferenciación entre la muerte real y aparente; para deplorar que no exista en una ciudad como la nuestra, de cierta importancia y categoría, un medio de comprobar estos estados, que si no son frecuentes, no por eso debe dejarse de pensar en ellos. Y se me ofrecía un excelente motivo para asustar á mis honradísimos convecinos citándoles, verbigracia, la estadística de los 131 casos descritos por Bruhier en 1740, ó las pavorosas descripciones detalladas por Leguero y Barnades; pero como no me es permitido hablar de lo que no entiendo y soy, tan sólo, un modesto abonado á la biblioteca del *Circo de Artesanos*—que, dicho sea de paso, debe ser motivo de satisfacción para la colectividad que la ha engrandecido—no han llegado á mis manos, como fuente de conocimiento, más que casos citados por el eruditísimo Padre Feijóo, el cual narra lo ocurrido al doctor Hamilton que se opuso al sepelio de una recién parida, precisamente, consiguiendo al cabo de tres días volverla á la vida, y esto sólo basta para atemorizarme sin necesidad de recurrir al espantoso cuadro que debió de ofrecer el hallazgo del cadáver de un escribano de Pontevedra con evidentes señales de haber resucitado dentro de su tumba y vuelto á morir, según narra también el citado reverendo Padre.

Claro está que la fecha de estos sucesos es lejana, y de entonces así hemos prosperado mucho con la institución del Registro civil, en el cual se detallan, en libros especiales, fechas, edades, nombres, enfermedades, etc., de los fallecidos, evitándose así crímenes ó accidentes fatalmente desgraciados. Pero esto no basta, en mi humilde entender, y por eso deploro que no existan en esta ciudad, al igual de Madrid y Barcelona y las poblaciones de Francia é Inglaterra, el cargo de médico visitador de cadáveres, funcionarios de servicios y conocimientos á propósito para dilucidar estas comprobaciones de muerte positiva, previo el reconocimiento necesario, en la hora conveniente y con vista del certificado expedido por el médico de cabecera. Con este y la construcción de un pabellón ó depósito en condiciones humanitarias é higiénicamente aceptables, me parece que se había cumplido con lo que requieren la importancia y cultura de la ciudad en cuestiones que tan de cerca nos tocan á inteligentes y profanos.

No prevalecerían entonces, ni un solo momento, contra autorizados informes que llevarían el sello de la calma en la apreciación de los hechos, ni gestiones inoportunas, ni vocinglerías de comadres, y así evitaríamos la contingencia temida, de despertar por breves momentos en estrecho ataud para perder nuevamente la vida ante el horror y la imposibilidad material de sustraerse á tan espantoso lugar. No vale tomarlo á risa, ni dudar de la pericia y competencia de los que saben en estos asuntos.

Cuando tantos hombres que aman la ciencia escribieron tomos enteros sobre los signos reales y seguros y los aparentes de muerte, es indudable que no es cosa tan fácil de decidir, como el vulgo cree, el momento crítico de interpretar estos signos con certeza de tal estado. Y cuenta que sólo se me ocurre tratar de lo que sucede en tiempos normales, que si por desgracia sobreviniera cualquier epidemia de las que están á la orden del día, asusta pensar la ligereza con que se procedería al sepelio de nuestros semejantes en tan excepcionales circunstancias.

No me incumbe á mi saber á quien corresponde sufragar los gastos que esta necesaria medida prevent va pueda ocasionar. Sólo sé que soy vecino, pienso un poco acerca de todo y creo no andar decaminado al rogar á quien corresponda que deduzca de lo ocurrido lo que puede acaecer. Y si me equivoco, si estas líneas son, como tantas otras, perdidas por completo para la mayoría de los lectores y sin resultado práctico, paciencia y adelante. Me limitaré á rogar encarecidamente á mis deudos, que no me entiendan sino después de haber transcurrido con exceso el pazo legal y que se dejen de anticipaciones, por molesto que les resulte esperar el signo característico de la cesación de la vida, y que no se fíen ni de frialdades ni de temperaturas engañosas que pueden obedecer, por su persistencia, á condiciones puramente orgánicas ó á leyes físico-químicas, conocidas por las personas que tienen obligación de estudiarlas.

UN MIEDOSO.

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS CIVILES.

Portero de la Granja experimental de la Coruña, el sargento licenciado D. Alejandro Martín.

Aspirante de segunda clase en la Administración de Propiedades de esta provincia, D. Segismundo Alesfiz Maestro.

DE SOCIEDAD

Hoy saldrán en el tren correo para París, Suiza é Italia, D.^a Rafaela, D. Fernando y D. Demetrio Salorio y Rubine, quienes cuentan permanecer dos meses de viaje, recorriendo los citados países.

Por los salones del gobierno civil desfilan estos días las familias más conocidas de la sociedad coruñesa, que van á ofrecer sus respetos á la distinguida Sra. de Romero Donalla, resaudando así una antigua y deseada costumbre, y testimoniando de un modo expresivo el agrado con que todos ven la presencia del caballeroso gobernador en ese puesto.

La distinguida dama que lleva su nombre, ha sabido también, en los pocos días que pasaron desde su llegada, captarse muy generales simpatías y respetos.

Se dice con insistencia que pronto se repetirá el brillantísimo *minué* bailado hace poco en los salones del marqués de San Martín. Como la inolvidable fiesta supo á poco, parece que tendrá su continuación en un palacio oficial y después en una aristocrática casa de la calle Real, cuyos dueños obsequiaban hace años á sus amigos con reuniones tan escogidas como agradables.

TIRO NACIONAL

CAMPEONATO PARA OBREROS

Durante el presente mes y el próximo se celebrará en Madrid, organizado por la Sociedad del tiro nacional, un campeonato para obreros, en el que pueden tomar parte todos los obreros españoles mayores de 17 años que no paguen contribución industrial ni territorial.

La Comisión ejecutiva regalará á los obreros más laboriosos, por medio de los dueños, gerentes, directores, maestros, alcaldes ó jefes de los centros de trabajo, cierto número de vales que darán derecho á disparar gratuitamente cinco cartuchos Mauser, á un sólo blanco, á 200 metros, en el campo de tiro de la representación respectiva.

En cada domingo del mes de Abril los poseedores de vales podrán presentarlos en el campo de tiro donde sean válidos, y allí disparar los cartuchos que representen.

Todos los domingos se redactará al acabar el tiro una lista de vales y blancos hechos, con el número de puntos obtenidos por cada tirador.

Terminados los ejercicios de Abril se escogerán en cada representación los cien blancos que señalen más puntos y se remitirán á los interesados con una medalla de bronce.

Los individuos así premiados podrán continuar tomando parte en el certamen, y el primer domingo de Mayo tirarán con Mauser gratuitamente cinco cartuchos de guerra. Después de este ejercicio se escogerán los diez blancos que tengan más puntos entregándose á los interesados con una medalla de bronce niquelada y un premio de 25 pesetas.

Los obreros así premiados pueden continuar el domingo 11 de Mayo, y el que haga el mejor blanco, con más puntos, recibirá 100 pesetas y una medalla de plata.

Este obrero tendrá derecho á ir gratuitamente á Madrid para disputar allí el campeonato, siendo alojado y mantenido por cuenta de la Junta Central hasta el 20 de Mayo, en que regresará también gratuitamente á su domicilio.

El día 13 disputarán el campeonato los obreros primeros premios de las representaciones, y el que gane el primer lugar recibirá 1.000 pesetas, diploma y medalla de oro; el segundo 500 pesetas y diploma, y el tercero 250 pesetas.

El campo de tiro de la Coruña no ha sido habilitado para este concurso, pues en Galicia sólo figuran los de Tuy y Lugo.

Los obreros coruñeses pueden, pues, considerarse descartados de este campeonato.

DE FERROL

(POR CORREO)

Noticias de la Escuadra

Fué ayer también día de francos y por tanto día de extraordinaria animación en las calles y en las afueras de la población.

Los oficiales organizaron excursiones á Fene y la Fervenza.

En los cafés y en los establecimientos de vinos se hizo verdadero derroche de cerveza. Los zuecos y las guitarras tuvieron gran salida.

Los buques de la Escuadra han sido ayer tarde visitadísimos.

Varios oficiales visitaron ayer el *Carlos V* y el *Arsenal*.

En obsequio á los tripulantes de la Escuadra esta tarde se celebrará una velada en el paseo de Suances, amenizada por las músicas de Marina y del Hospicio.

De noche habrá comida oficial en el Palacio de la Capitanía general.

Anoche se celebró á bordo del *Majestic* la comida oficial.

Asistieron el capitán general del Departamento, el comandante general del Arsenal, el alcalde y los comandantes de los buques ingleses.

Coméntase muchísimo que no haya asistido el gobernador militar de la plaza.

Hay quien dice que no fué invitado. Parece que el gobernador muéstrase molesto porque el contralmirante no estuvo á saludarlo, como está mandado, enviando en cambio un ayudante. Al Ejército molestó también el proceder de Mr. Wilson.

EL CORRESPONSAL.

Abril, 10.

Crónicas breves

Para EL NOROESTE

Reanudó gustoso mi comunicación con los lectores de EL NOROESTE, pasadas ya las circunstancias que me impidieron cumplir el compromiso contraído.

Mi silencio ha sido un caso más de la enfermedad del día: la huelga. Volvamos, pues, á la normalidad.

Ofréceme como nota curiosa, digna de breve comentario, un incidente ocurrido en el *mitin*—ya que así se escribe esta palabra—celebrado hace pocos días por las cigarrerías de la fábrica de Madrid despedidas por la Compañía arrendataria.

Habló el ciudadano Carceller, hombre de palabra fácil y serenidad poco frecuente, y curioso ejemplar de la oratoria pintoresca y sincera. Fué su perorata coreada por las risas del auditorio, y, sin embargo, rebosaba de sus palabras el sentido común.

Decía Carceller, ofreciéndose como ejemplo, que él, obrero de cuatro p-setas de jornal, tenía ahorradas quinientas pesetas porque no gastaba en vicios. Y, continuando por el camino del sentido práctico, añadía que con esa cantidad iba para comprar un Mauser y doscientos tiros.

Naturalmente, como para ahorrar esas quinientas pesetas Carceller ha dejado de ser concurrente de la taberna, el auditorio se reía; y como también dijo que «no fumaba» el auditorio renovaba sus carcajadas.

Sin duda alguna que esas risas encerraban profunda y dolorosa ironía. ¡Reflexiona la gente de un hombre que no tiene vicios, que practica la virtud del ahorro Y, sin embargo, ese nombre está más en camino de regenerarse y redimirse que muchos de los que en los *mitines* vociferan y piden la regeneración por medio de la dinamita y del incendio. Aún dentro de ese punto de vista de la revolución, Carceller resulta también un hombre práctico. ¡Pues no dice que ahorrando quinientas pesetas se puede comprar un Mauser!...

Y ya que de *mitines* hablo, también merece dos palabras otro contraste.

Reñéense los libertarios, los que reniegan de la sociedad actual, los que niegan la legitimidad de las autoridades constituidas, etc., etc., y cuando se levanta un delegado de policía para suspender la reunión, todos los asistentes obedecen, limitando su protesta á hacer lo que harían los hombres de orden que se creyeron atropellados en su derecho: á protestar, pero sin resistir.

Es decir, que de hecho acataron á la autoridad, la obedecieron, respetaron á su representante... cumplieron como ciudadanos burgueses, á despecho de sus teorías y principios.

Hay que celebrar que así haya sido, pues que en todo caso tendríamos que lamentar desgracias, siempre sensibles, y si anoto el hecho es porque verdaderamente resulta curioso que una asamblea que aplaude el propósito de destruirlo todo por la acción de la dinamita, sienta de modo tan concluyente la influencia del bastón de borlas del delegado de policía.

Este asunto—el de la suspensión del *mitin* republicano, el cual entendía que se había atropellado el derecho de reunión, que, por lo visto, no debe tener limitación alguna. Precisamente, ahora mismo, el Gobierno de la república francesa, en el cual figuran socialistas como Millerand, acaba de impedir la celebración de un *mitin*... ¿realista? ¿jercialista?... No: de un *mitin* republicano, hecho que no habla muy en favor de la garantía que tiene en la nación vecina el derecho de reunión.

Todas estas cosas me llevan á una sola conclusión.

A la de que es muy necesario, y tan necesario como urgente, que al mismo tiempo que se conceden derechos y se predican ideas rectoras, se trabaje un poco más por la educación de las clases populares, único medio de que éstas sepan practicar y ejercer aquellos derechos y comprender y utilizar en bien suyo aquellas ideas, dejando de ser instrumento de los hábios y charlatanes, como hasta hoy viene sucediendo.

Porque mucho más ganará el proletariado con un mediano presente que con la aspiración idealista de un brillante porvenir. Como que *esto* engendrará *aquello*.

A. J. PEBEIRA.

Madrid, Abril 9, 1902.

NUESTROS VINOS EN AMÉRICA

Es interesante para nuestros exportadores el conocimiento de las condiciones á que han de someterse nuestros vinos para ser admitidos en las Aduanas de América.

Los vinos tintos no pueden pasar por ninguna de las Aduanas de América si tienen más enyesado de dos gramos por 1.000. En Buenos Aires admítenlos hasta 500 litros, por consiguiente que esta cantidad no se importa allí como negocio, sino para el consumo particular de alguna familia; pero aún así, no puede desecharse el temor de que el aforo se practique por la pérdida de vinos generosos, en los cuales toman las leyes de la República Argentina hasta cuatro gramos, y en ese caso pagarían 12 centavos por litro en vez de ocho.

En el Brasil es multado con un conto de

reis por cada partida, sea grande ó pequeña, el vino que pase de los dos gramos.

En Montevideo tampoco se admite el que exceda de los dos gramos.

En Chile pagan crecidos derechos de Aduana los vinos. Como el país lo produce, la legislación adolece de severidad contra las importaciones. Por esta circunstancia es dificultoso ó imposible allí todo negocio de vinos. Aca-ó las clases superiores y de marcas de crédito europeo y americano resistirían su forzoso elevado precio.

Es además de interés extraordinario para nuestros exportadores el saber que para enviar vinos á cualquiera de los cuatro mercados primeramente mencionados, no deben contener sulfato de potasa en mayor proporción que 2 gramos por 1.000, pues si los rebasan aquellas aduanas y, con reembolso para el punto de partida, han de pagar aquí derechos, porque precisamente la causa del reembolso habrá sido el exceso de enyesado.

Los mercados más á propósito para la exportación de vinos españoles en América, son: Buenos Aires, Montevideo y Méjico. No parecen recomen-ables actualmente los mercados de Valparaíso y el Brasil; el primero por cochar vinos en cantidad bastante para abastecer el país, y el segundo por la penosa situación mercantil que sufre, aparte la competencia que es preciso sostener con los vinos portugueses.

DE MARINA

El teniente de navío, D. Tomás Calvar, comandante que fué de la cañonera *Condor*, solicitó el abono de tres pagas de naufragio.

El alférez de navío graduado, D. Luis Aguilar, solicitó la excedencia para la Península.

Antes de emprender nuevo viaje se harán á la corbeta *Nautilus*, ligeras reparaciones.

El guarda costas *Numancia* que se encuentra en Cádiz, vendrá á limpiar y pintar sus fondos al dique de la Campana.

Noticias del Extranjero

Bélgica.

La mesa de la Cámara popular acaba de hacer distribuir la proposición de ley aconsejando la revisión de la Constitución como medio seguro y más eficaz de prevenirse contra luchas y agitaciones políticas que dificultan el progreso y desenvolvimiento de la riqueza.

Inglaterra.

Paréceme ser que lo que más preocupará, una vez celebradas que sean las fiestas de la coronación del rey Eduardo, serán los grandes cambios ministeriales. Los liberales unionistas ganarán todavía dos carteras, si M. A. Balfour y Sir M. Hicks Beach son, como se asegura, nombrados senadores.

Estados Unidos.

La Cámara de Comercio de New York ha decidido invitar al príncipe de Gales á la inauguración del nuevo palacio, cuya construcción toca á su término. Tiene el propósito la Cámara citada de invitar á las fiestas de la inauguración á representantes de todas las Cámaras de Comercio del mundo.

Un suicidio

Ayer tarde, cuando era mayor la animación en el Rolleno y en los Cantones, se oyó una detonación de arma de fuego que sembró la alarma entre los transeúntes y que hizo desbandarse llorando de terror á los infinitos chiquillos que por aquel paraje jugaban á tales horas.

Se arremolinó la gente buscando el sitio de donde el tiro había partido, y pronto se pudo ver que los grupos rodeaban con preferencia un banco de una de las carreras del Rolleno, literalmente oculto por uno enorme masa de gente. De entre ella se destacó á poco una pareja de guardias que partían en busca de facultativos, semilla, etc., así como á prevenir á las autoridades. Entonces pudimos averiguar de lo que se trataba.

Sobre el banco yacía, boca arriba y con los pies descansando en el suelo, un hombre de edad madura, de rostro enjuto, pelo canoso y ropa decente rayana en la elegancia. A su lado había en el suelo un revólver, con el cual sin duda se había disparado el tiro, y de una sien fluía un chorro de sangre, que comenzaba á formar un charco sobre la arena del paseo. Algunas personas compasivas trataban de hacer pruebas, por si se trataba de un hombre vivo todavía, pero pronto pudieron convencerse de que ya estaba muerto.

Llegó entre tanto el Juzgado y procedió á levantar el cadáver y llevarlo en una camilla, después de oficialmente comprobada la defunción. Fué depositado en el anfiteatro del Cementerio, para proceder á la autopsia.

No se ha podido identificar la personalidad del muerto; sólo se encontró en uno de sus bolsillos una carta dirigida al Juzo, en la cual dice:

«Señor juez: que no se moleste á nadie á consecuencia de mi muerte. Me mato porque me es imposible sufrir por más tiempo la acción combinada de tanta, tan diferente y tan discordante música. Solía venir las tardes de los jueves y domingos á escuchar las tocatas de la banda de Zamora. Era eso para mí un placer. Hace poco se empuñó, convirtiéndose en dolor, por la presencia y el incansable ejercicio del infame organillo del *tío Vivo*; siguió á esto el formidable acordeón de Mr. Manlén, mil veces más terrible que sus leones: á ambos los completa actualmente, sonando al



mismo tiempo, la orquesta electro-mecánica; sufrió con valor los primeros acordes; desfalleció con dolor ante su mecedora con los segundos, vaciló más tarde, pero ya no pudo resistir más tiempo este espantoso huracán y entre empezar á tiros con los transeúntes ó matarme, optó por este último.

LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Su existencia en el extranjero

Desde el 19 de Junio de 1887, fecha del acuerdo federal para su creación, data en Suiza la existencia del *Secretariado del Trabajo*. De acuerdo con las federaciones obreras, muy extendidas en dicho país, las funciones del *Secretariado* se refieren á la estadística, á la protección industrial, al desarrollo de las Sociedades obreras y al estudio de las mejoras sociales que pueden irse estableciendo.

En Holanda, después de la Comisión parlamentaria, creada en 18 de Mayo de 1849, creó otra Comisión de Estado (*Staats Commissie*), sin residencia fija, que visitó á los diferentes departamentos del país, y cuyo objeto, como declara el art. 1.º de la ley de creación, es el de recoger datos para el conocimiento de la situación social del obrero, las relaciones que existen entre patronos y trabajadores en las diferentes industrias y el examen de las fábricas y de los talleres, sobre todo en lo que concierne á la seguridad y salud de los obreros.

Como coronamiento de la ley belga de 16 de Agosto de 1887, que creó los *Consejos de la Industria y del Trabajo*, se dio en Bruselas el Real decreto de 7 de Abril de 1892, creando un *Consejo Superior del Trabajo*, afecto al ministerio de Agricultura, Industria y Obras públicas, compuesto de 48 miembros representando por iguales partes á los propietarios de grandes industrias, á los obreros y á las personas más versadas en cuestiones económicas y sociales.

Este *Consejo* da su opinión sobre los asuntos que le son consultados por el Gobierno y redacta los proyectos que se le piden.

En este mismo país, desde 1895 funciona también una *Dirección del Trabajo* en el ministerio de Agricultura que tiene por objeto investigar, á petición de la Administración pública, la situación del trabajo industrial y agrícola, la condición de los obreros en toda clase de trabajos industriales, agrícolas, de transportes, etc., y, en general, recoger cuantos datos puedan contribuir á mejorar la situación material, intelectual y moral del obrero.

En Inglaterra, en cuya nación son numerosas las leyes sobre el trabajo industrial, dadas en el siglo XIX, á consecuencia de las quejas formadas por la *Trades Unions*, se creó en 1891 una *Comisión del Trabajo*, compuesta de los hombres de Estado más notables, de legisladores, de grandes industriales y de los hombres más eminentes del «partido obrero», que trabajó durante tres años á la mano inglesa, esto es, consultando millares de testigos que pertenecían á los condados ó provincias más distantes, y á las más diversas industrias, y publicando en extenso aquellos testimonios.

Consecuencia de estos trabajos fué el *Act Aquille* de 6 de Julio de 1895, redactado por el secretario de Estado del ministerio del Interior en el último ministerio Gladstone Rosebery, cuyo objeto y sentido es acenar la inmixción del legislador en el funcionamiento de la industria es abolicionista una especie de dictadura de la autoridad ministerial sobre el conjunto de industrias de la Gran Bretaña.

En Francia, á consecuencia de la ley Roche, de Junio de 1891, y como ampliación y reforma del anterior *Consejo Superior del Trabajo*, existe una *Directiva del Trabajo*, afecto al ministerio del Comercio, de la Industria y de las Colonias, de fadole puramente consultivo, y cuyo objeto es reunir, coordinar y vulgarizar todos los datos concernientes á la estadística del trabajo, debiendo presentar un informe resumen anual al Presidente de la República.

Así como semejantes, con una ú otra denominación, existen en Alemania, Austria, Italia, Rusia y las colonias de Australia y Nueva Zelanda, en las que no nos ocupamos por no alargar mucho esta información.

Por último, en los Estados Unidos de América existe en Washington un *Ministerio del Trabajo* dirigido en su creación en 1889 por el eminente estadístico Carl W. Wright, que sirve de base federal en las venidas *oficinas nacionales del Trabajo* que funcionan desde hace años en los principales Estados de la Unión, á partir desde 1869 en que se estableció la primera de ellas por el Estado de Massachusetts, y cuyo objeto es recoger informaciones, sobre todo, lo que concierne al trabajo, estudiar sus relaciones con el capital, las horas de trabajo, los salarios de los obreros y obreras y los medios de asegurar su prosperidad en todos los órdenes.

En la exposición de motivos de la ley de creación de este ministerio se declara que tiene por objeto preparar, por un conocimiento más profundo y exacto de las condiciones del trabajo y de la situación del obrero, una legislación más apropiada á las necesidades de éste, y de prevenir así, por la supresión de las causas orgánicas, los desórdenes sociales amenazantes.

De Galicia

Lo Comisión Provincial de Pontevedra acordó el pago de 1.250 pesetas al escritor gallego D. Manuel Murguía como subvención á la *Historia de Galicia*.

En un riachuelo de San Cosme de Barrios, cerca de Ribadeo, encontróse el cadáver de un recién nacido, feto de una niña, y se verificó la exhumación de otro niño enterrado en una huerta por el padre de la delincuente.

Vaga por las cercanías de Ribadavia una partida de malhechores que tiene alarma á los vecinos de aquella comarca.

Después de intentaron robar la casa de D. Agustín Torres, abogado de aquella villa. Al propietario de Beiro, D. Luis Hormida le sorprendieron varios ladrones en su cama disparándole algunos tiros que no le hicieron daño.

El domingo último robaron la casa de don Mariano Ulloa, de San Clodio, mientras dicho señor se hallaba en misa con su familia.

La Sociedad Económica de Pontevedra se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que modifique el itinerario del tren correo de Galicia.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de la Diputación Provincial de Pontevedra, D. Pio Cabanillas Pér z.

En Vigo han contraído matrimonio la señorita María Rodríguez Cividanes y el teniente de Cazadores de las Navas, D. Eduardo Suárez Sobera.

Se han reanulado los trabajos del nuevo templo que se construye en María.

La prensa de Pontevedra dice que en las calles más céntricas de aquella ciudad vienen repitiéndose estos días los robos.

Gentes sospechosas suben á las casas con pretexto de pedir limosna, y su objeto principal es el de apropiarse de lo ajeno.

En Castrelo de Miño hállase completamente paralizada la exportación de vinos.

El precio del mero flaca á entre 30 y 35 pesetas.

Circulan en Vigo billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión de 1899.

Dicen de Lugo que estos días se emplea en el río Miño la *coca* para pescar peces.

El comisario de guerra de Orense ha salido para Verín, con objeto de ver dos cañones del siglo XVI, existentes en las minas del Castillo de Marreyre y disponer su traslado al Museo de Artillería de Madrid.

Los que mueren:

- En Orense, doña María Casañar, viuda de Canón.
En Ginzó, doña Francisca Cid Nieto, viuda de don Gaspar Romero.
En Quintela de Leirado, doña Julia Alvarez.

EMBAJADAS AL GOBERNADOR

Anoche se dirigió á su casa un vecino de la calle de San Juan, y en el Campo de la Leña le dieron el alto, como si fuera en cualquier *corredora*, dos individuos de pésimas trazas y más pésimos antecedentes todavía.

La providencial y desusada aproximación de un sereno hizo que ambos granujas pusiesen pies en polvorosa, pero como hay—según nos informan—probabilidades de que el hecho se repita, no sólo contra el sujeto de referencia, sino contra algún otro, se lo decimos á V. S. para que con los medios que su celo y discreción reconocidos le sugieran evite que puedan prevalecer en la Coruña las partidas de la porra y logren los bravos á sueldo ganarse unas pesetas.

LAS CASAS RUINOSAS

Continúa el Sr. Martínez Fontela la campaña emprendida contra las casas ruinosas, que por cierto abundan en esta capital.

Ayer dictó varias providencias relacionadas con este asunto.

Por una de ellas se dispone que sea reconocida la casa número 11 de la calle de Carmelana, denunciada como ruinosas.

El reconocimiento de dicha finca se verificará mañana sábado, á las tres y media de la tarde.

Asistirán en representación del Ayuntamiento el arquitecto Sr. Marino y el concejal Sr. Lourido.

El propietario de la finca será notificado para que concurra, acompañado de un arquitecto ó maestro de obras.

Del resultado del reconocimiento se levantará el acta correspondiente que firmarán todos los presentes.

En caso de disconformidad por parte de los peritos encargados de practicar el reconocimiento, se nombrará un tercero para que informe.

En virtud de otra providencia del Sr. Martínez Fontela, se concede un plazo de quince días á los propietarios de varios solares situados en las calles de Rubine y Feijoo para que los cierren con las vallas reglamentarias.

Hoy se notificará una providencia al representante en esta capital del conde de Maceda, para que proceda inmediatamente al derribo de los restos de la casa núm. 43 de la calle de Razo, que amenaza ruina, con grave riesgo de las personas que tienen necesidad de transitar por aquel lugar.

También se ha notificado á D. Florentino Taboada, apoderado del dueño de la casa número 150 de la calle de San Andrés, para que derribe sin demora los restos de la finca citada por hallarse en completo estado ruinoso.

Se ha ordenado también á la superiora de las Hermanas de la Caridad, sor Cristina Jovellar, que mande pintar la valla ó cerca de madera que cierra el solar señalado con el número 45 de la calle de San Nicolás y 2 accesorio de la de Cordonera, que pertenece á la comunidad que aquella representa.

Asociaciones religiosas en esta provincia

El gobernador civil, Sr. Romero Donallo, se ha dirigido á varios alcaldes de esta provincia, para que le remitan una relación del número de conventos y comunidades religiosas que existen en cada término municipal.

Pídeles, además, los siguientes datos: Nombre de los conventos ó comunidades, y expresión del instituto á que pertenecen. Detalles de las que se dedican á la vida contemplativa, á fines de la enseñanza ó al ejercicio de la caridad.

Cuales son las que están formadas por religiosas. Fecha del establecimiento de los conventos y comunidades y autorización ó título en virtud del cual se han establecido.

LA FUNCIÓN DEL VOTO

Celebrábase en el sucesivo el día 2 de Julio de cada año la función religiosa para cumplir el voto hecho por este pueblo en 1539. Así acordó informarlo al Ayuntamiento la comisión de festejos.

Por lo que se refiere á la festividad de este año nada se ha resuelto todavía. Entre los vocales de la referida comisión hablábase días pasados del orador que ha de encargarse de pronunciar el panegírico. Citáronse varios nombres, entre ellos el de D. Marcelo Macías, ya conocido en esta ciudad; el del P. Calpena, predicador elocuente que en Madrid ha llamado la atención, el de D. Antonino Cerviño, canónigo de Tuy, y otros.

La elección quedó aplazada hasta más adelante, y Dios ponga tiento en los encargados de resolver este asunto.

Crónica general

Cuestión de tratamiento

En los oficios oficiales de la vecina república se comenta mucho el hecho que la *Gaceta Oficial*, al hablar del último discurso pronunciado por el Khedive, le dá el título de *majestad* en lugar del de *altesa* que hasta aquí le correspondió.

¿Será una distracción? Creemos que se reduce todo á un pequeño misterio, que diversará algunos días á los diplomáticos.

Ejército de maorfas

El Gobierno de Nueva Zelanda ha decidido alistar á los maorfas como voluntarios, creyendo poder reunir así un total de cinco mil hombres.

Los maorfas son indígenas de Nueva Zelanda que predicaban todavía el canibalismo hace 40 años.

¿No temen los iniciadores de esta recluta que en caso de necesidad se despierte en ellos el instinto de su raza?

Justicia rápida

La Sala 8.ª de lo criminal de París ha juzgado en dos horas y veintiseis minutos causas en las que estaban complicados 31 individuos, distribuyéndose en este corto plazo ochenta y cinco meses de prisión.

LA LOTERÍA

PREMIOS EN LA CORUÑA

Otra vez la Coruña ha sido afortunada en la lotería.

El segundo premio del sorteo anterior, que como dijimos correspondió á D. Tomás García, ha servido de indudable estímulo á los aficionados, un tanto reñidos, ó mejor dicho quebrantados, por la poca ó ninguna fortuna que la timba nacional les proporcionaba.

Por esta vez, como decimos, están de enhorabuena los jugadores, pues la fortuna les ha favorecido de nuevo.

Los telegramas que ayer á primera hora se recibieron, transmitiendo los números premiados, circularon con rapidez por toda la Coruña.

Se habían vendido aquí los números 11.621, premiado con 60.000 pesetas, y el 4.805, favorecido con 10.000.

El primero, el gordo, como ayer le llamaban, había sido vendido, en décimos sueltos por el *Tildere*, y procedía de la administración de la calle de Sánchez Bregua, y el segundo había sido expendido á medias por la administración de la calle de San Andrés, de la señora viuda de Silva, y por el ciego José Escobar.

Centenares de personas acudieron á conocer los números á la lista que, como es costumbre, se coloca en el escaparate de las oficinas de EL NOROESTE.

Los mismos vendedores de los décimos favorecidos con ambos premios no concluyen anoche á todos los tenedores de los décimos; haciéndose, por tanto, punto menos que imposible la labor de nuestros noticieros para averiguar nombres y participaciones.

Un décimo del número 11.621, lo posee don José Rey Escariz, administrador de *La Voz de Galicia*, y parece que no ha dado participación alguna, correspondiéndole, por tanto, 6.000 pesetas.

Otro décimo, también íntegro, lo adquirió el joven letrado D. José Silva Ramos, á quien toca igual cantidad.

Oro lo adquirió el teniente de infantería, de reserva, D. Federico Ventura, quien cedió 5 pesetas de participación al encargado del ambigú del *Casino Coruñés*, D. Manuel Alvarez.

De los siete décimos restantes se ignoraba anoche los nombres de los que los poseen.

Sébase también que el camarero de un buque inglés, que hace la travesía á Buenos Aires, O sea rio Van ura, compró días antes de emprender viaje, un décimo del billete número 4.805, premiado con 10.000 pesetas.

Dó participaciones, de 2 pesetas á Juan Suerias, otras dos á Julio Balseiro y 5 á José Teije, todos de la Coruña.

Un capitán del Regimiento de Zaragoza tiene otro décimo.

Se vendió también en la Coruña el billete número 7.152, premiado con la centena del premio mayor.

Uno de aquellos décimos lo adquirió el oficial de la secretaría de la Audiencia don Antonio Bermúdez, que á su vez dió participación de 3 y 2 pesetas á sus compañeros de oficina D. Angel Lage, D. José Pérez Valcárcel y D. José Pita.

Estos son los datos que hemos recogido anoche.

Un caso verdaderamente excepcional, de esos que las gentes califican de fatalidad del destino, ocurrió al Sr. Montijano, director de la compañía de verso que actuó últimamente en nuestro Teatro, y que hoy trabaja en el de Santiago.

Días antes de marchar el Sr. Montijano para la ciudad compostelana había dado cargo al camarero del café *Méndez Núñez*, Manuel Tojo, de que le adquiriese un décimo del sorteo de ayer, guardándose hasta

que desde Santiago le enviara las 25 pesetas que aquél importaba.

Tojo pidió al *Tildere*, vendedor afortunado, un décimo del número 11.621, premiado con la 6.000 pesetas.

Le participó al Sr. Montijano el número del décimo encargado antes de que emprendiera viaje, pero como el apurado actor hubiera tenido necesidad de hacer cuantiosos desembolsos á fin de trasladar á Santiago la compañía que dirige, rogó al camarero le guardase el décimo, con la promesa formal de enviárselo cuando en la 25 pesetas, y que, á su vez, el camarero Tojo le remitiera el décimo.

Pasaron días sin que el Sr. Montijano enviase la consabida cantidad, y como el día del sorteo se acercaba, el martes último decidió Tojo devolver el décimo al popular *Tildere*, que á su vez, y para rendir cuentas, reclamaba el dinero ó el décimo.

¡No había olvidado, no, el Sr. Montijano el compromiso que aquel contrajera!

Sin duda, apremio del momento le habían impedido cumplir su palabra; pero el miércoles, cuando buenamente pudo, escribió una carta á Manuel Tojo, enviándole las 25 pesetas y reclamándole el número 11.621.

Ya era tarde. El *Tildere* lo había vendido, y con prima.

Tal era la demanda de billetes de la lotería.

La decepción que el Sr. Montijano habrá recibido ayer, es ciertamente sensible.

Pero recuerde que la suerte es versátil y tornadiza.

EL CENSO ELECTORAL

Han terminado ya los trabajos que se venían realizando en el Ayuntamiento para la formación de las listas electorales de este término municipal.

Las listas quedarán expuestas al público hasta el día 20 del actual, con objeto de que puedan enmendarse las reclamaciones que se crean convenientes sobre inclusión ó exclusión.

El día 20 se reunirá la Junta local del censo electoral, para oír todas las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones serán informadas en el sentido que la Junta estime conveniente, pasando después todos los antecedentes á la Junta provincial.

Gaceta teatral

Después de *El último chulo*, *El barbero de Sevilla* y *A casarse tocan*, que observaron como siempre esmerada interpretación por parte de todos los artistas, estrenó anoche el teatro dramático *Doloretas*, que es un delicado imo cuadro de costumbres alicantinas, lleno de escenas tiernas y de agradable sabor local.

Hay en la nueva producción de Arniches un sello de patriarcal placidez y de encantadora ingenuidad que atrae al público desde los primeros momentos. Sin rebascos efectos escabóticos, *Doloretas* es de las obras de éxito seguro.

Tiene escenas muy hermosas, muy reales, sobresaliendo la de los dos viejos abuelos que dictan la carta para su «Visenico» y que es verdaderamente conmovedora. Fué admirablemente interpretada por las señoras Cubas y Pastor, y por el Sr. Tojedo.

La llegada de Visenico—señor Lucas—en un momento con «Doloretas»—señorita Martí—y con «Nele»—señor Brios—en la casa de aquélla; la fiesta del pueblo y el baile en la plaza; todo esto, desarrollado en escenas no de provisorias de interés dramático, con cierta originalidad y sin chistes de mal género, es bastante para que *Doloretas* triunfe allí donde se representa.

La música de los maestros Vives y Quesant tiene trozos muy inspirados, y está instrumentada con mucho acierto.

Doloretas dará muchas y buenas entradas á la empresa.

Para hoy á función las siguientes obras: *A las ocho*, *El barbero de Sevilla*; *A las nueve*, *La buena sombra*; *A las diez*, *La Revoltosa*, y *A las once*, *Doloretas*.

DEL BANCO

Remesa de oro y billetes.—Valores en pignoración

Por la suursal del Banco de España en esta plaza se ha enviado á Madrid todo el oro que había en caja y los billetes recogidos por haberse deteriorado por el uso.

Importa esta remesa unos cinco millones de pesetas.

El oro enviado es del cuño español, francés é italiano.

La Junta de gobierno de la suursal del Banco en esta plaza viene gestionando con el Consejo del Banco para que los valores de las sociedades industriales de esta provincia sean admitidos en pignoración.

Algunas sociedades aspiran ya á obtener esta ventaja.

Figuran entre otras la *Compañía Eléctrica*, de Ferro; la *Azucarera Gallega* y la *Eléctrica Coruñesa*.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde ofició al arquitecto municipal para que se proceda con urgencia, por administración, al arreglo del trozo de carretera que desde la calle de Rubine conduce al lugar de Porleiro.

También pidió el alcalde al arquitecto que le manifestase con toda urgencia el estado en que se halla el proyecto de urbanización del ensanche de población.

Pídele que diga también el tiempo que precisa para alumbrar aquel proyecto.

Ha pasado á informe del arquitecto municipal una solicitud de D. José Fernández Farfán pidiendo autorización para construir un almacén y fábrica de pan en la carretera de la Coruña á Finisterre.

Pasó igualmente á informe del arquitecto otra solicitud de D. Manuel Ferro para construir un taller destinado á labrar materiales para construcciones en un solar de la calle de Fontán.

En vista de las denuncias formuladas por algunos vecinos de la Ciudad Alta, quejándose del mal olor que despiden la colectoras de

los Pelamios, el alcalde accidental, Sr. Martínez Fontela, ha dispuesto que se adopten las medidas necesarias para evitar las emanaciones que aquélla despiden.

En su consecuencia se encargó á la fundición del Sr. Solórzano una compuerta, de la que carecía la colectoras.

Esta compuerta quedará colocada uno de estos días.

Accediendo á las reiteradas súplicas de los vecinos de los Cantones y calles de Llaveros Rivas y Sánchez Bregua, el alcalde, Sr. Fontela, ha dispuesto que se rieguen diariamente aquellas vías, para evitar los perjuicios que ocasionan las densas neblinas del polvo que invaden las casas de aquellas vías y hacen punto menos que imposible el tránsito por las calles citadas.

Ayer mismo dió orden al arquitecto para que en este riego se utilice la bomba de vapor, propiedad del Municipio.

El agua necesaria para el riego se tomará del mar.

La idea nos parece excelente y creemos que no debe demorarse su realización.

Para hoy está convocada la Comisión municipal de obras con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Daráse cuenta de varias peticiones para realizar algunas obras de reparación en diferentes casas de esta ciudad.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 10 de Abril.—Betanzos: sobre la muerte casual de Benito Suárez.—Carballo: sobre hurto á Andrés Fuentes.—Muros: contra Luis Paga, por amenazas.—Ortigueira: sobre la muerte casual de la niña María Rivera.—Santiago: sobre lesiones que sufrió el niño Francisco Pena.

Señalamientos para el día 11 de Abril.—SALA DE LO CIVIL.—Caldas de Reyes: el ministerio fiscal con Encarnación Fardal, sobre aprobación de una información posesoria; señor fiscal.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra Tomás Manuel Lorenzo, por lesiones; licenciado C. I.

Sección segunda.—Betanzos: contra Juan Doldán Salorio, por lesiones; licenciado Sejo.

D. Daniel Palomares Galiña, ha sido nombrado juez municipal suplente de Baltar (Ginzo de Limia).

En el juicio de desahucio propuesto en el Juzgado de Mondoñedo por D. Cayetano Ronco, contra Diego Balseiro, dictó sentencia la Sala de lo civil declarando haber lugar al desahucio y aprobando al Balseiro de lanzamiento si no desahucia las fincas que se relacionan en la demanda.

No se hace especial condena de costas en ninguna de las instancias.

La Azucarera Gallega

Junta extraordinaria.—Acuerdos adopta los

Celebróse ayer la anunciada Junta general extraordinaria de accionistas de *La Azucarera Gallega*.

Concurrieron muchos accionistas. Dióse cuenta, en primer término, de la situación económica por que atraviesa la sociedad.

Tratóse después de buscar la forma de allegar recursos para realizar la próxima campaña.

Los accionistas aprobaron todas las gestiones practicadas por el Consejo de gobierno.

Después de alguna discusión, se convino en suscribir obligaciones hipotecarias de las que aún existen en cartera, hasta cubrir la cantidad necesaria para hacer frente á los gastos de la próxima campaña.

Se acordó también que *La Azucarera* continuase propagando en favor del cultivo de la remolacha, al que ofrecen cada vez menos resistencia nuestros agricultores.

Crónica local

Fué autorizado de Real orden el médico director del balneario de Artejo D. Manuel Martínez, para nombrar médico sustituto de aquel establecimiento á D. Olegario de la Riega.

Ha comenzado á publicarse en esta ciudad un nuevo periódico, *El Dependiente*, órgano del Centro de dependientes de comercio de esa capital, que viene al campo de la prensa para defender los intereses de aquella colectividad.

Desearnos pró-para vida al nuevo colega.

El diario oficial de la provincia publicó ayer una circular del gobernador civil, recomendando á los alcaldes cumplan cuantas disposiciones se han dictado recientemente para combatir el desarrollo de la glosopeda, decidada en el ganado vacuno en varios pueblos de la provincia.

En la mañana de hoy llegará á este puerto el crucero de guerra inglés *Furious*, que forma parte de la escuadra del Canal, conduciendo al cónsul de Inglaterra en esta plaza Mr. Talbot.

Se ha concedido el ingreso en la reserva gratuita del cuerpo de Sanidad Militar á nuestro estimado amigo el conocido médico don Andrés Villabrial, é, por hallarse comprendido en el real orden de 13 de Octubre de 1898.

Ayer se reunieron en la *Antorcha Gallega* algunos obreros para aprobar varias cuentas pendientes.

Prestaron ayer declaración en el Juzgado los sujetos que se dedicaban á dar el timo á varios industriales, vendiéndoles latas de agua por petróleo.

Los obreros carpinteros tratan de celebrar una reunión, con objeto de adoptar varios acuerdos relacionados con el gremio á que pertenecen.

Conducido por un agente de policía comu-

pareció ayer mañana a declarar ante el juez de instrucción, el preso Manuel Villar, acusado de haber maltratado a Manuel Ayán, en ocasión en que éste transitaba tranquilamente por la calle de Panaderas.

Villar ingresó nuevamente en la cárcel a las dos de la tarde. Continúa el Juzgado insruyendo diligencias con motivo del robo de que fué víctima uno de los presos en la cárcel de Audiencia, por otro compañero de reclusión.

Ayer prestaron nuevamente declaración algunos reclusos. Hoy celebrará junta general el Centro de dependientes de comercio, para tratar varios asuntos de interés para la colectividad.

Le fué concedida licencia de uso de armas, a D. Ramón J. Barreiro.

El registrador in ermo de Ordenes don Manuel Martínez Santos, ha solicitado la devolución de la fianza que como tal había constituido.

La administración de Hacienda reclama la presentación de D. Leonardo Bergado para enarlar de los bienes que a su fallecimiento le dejó su padre D. Leonardo Bergado Noya.

La sociedad de albañiles y peones se reunirá en el local de la misma, a las siete de la tarde de hoy.

La tos, ronquera, coqueillo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Oocaina**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'60.

Qué pectoral hay conocido que sea a la vez tónico y curen los catarras bronquiales, pulmonares, de la vejiga, afecciones a los riñones, (mal de piedras, arañillas) sudores nocturnos, como las Perlas Balsémicas de Nimo Farmacéutico de S. M. P.

De venta en las principales Farmacias de España. Coruña, Farmacia del Sr. Lens.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis, laringe, ozaña, (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Café París.—Todas las noches, a las nueve, concier os por la notable pareja de baile hermanas Lulú.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

La reorganización del Consejo de instrucción pública

MADRID 10 (23 h.) Se han presentado en la Mesa del Congreso varias enmiendas al proyecto de reorganización del Consejo de instrucción pública.

El proyecto de defensa de costas

MADRID 10 (23 h.) La ponencia encargada de dictaminar acerca del proyecto de defensa de las costas ha remitido su informe al duque de Vergara.

Este lo envió al presidente del Centro Consultivo de la Armada.

La Real orden sobre asociaciones.—Cementarios diversos

MADRID 10 (23 h.) La circular dictada por el Sr. Moret, a propósito del Real decreto de asociaciones del exministro de la Gobernación Sr. González, está dando lugar a muchos comentarios.

Los republicanos centranla duramente, manifestando que este proceder no corresponde a las promesas del actual Gobierno. Algunos diputados de la misma mayoría también encuentran extemporánea la Real orden del actual ministro de la Gobernación, censurando a éste por haberla publicado.

Los católicos la aplauden y algunos conservadores mostráanse conformes con las tendencias conciliadoras en que la misma se inspira.

El proyecto del Banco.—Dictamen de la Comisión

MADRID 11 (2 h.) La Comisión del Congr. se encargada de informar el proyecto del Sr. Rodríguez relativo a la circulación fiduciaria, ha emitido dictamen.

Según éste se niega al Gobierno autorización para contraer un empréstito, debiendo solicitarlo de las Cortes.

La cartera del Banco se irá aligerando por décimas partes desde que cobre 300 millones de la deuda con el Tesoro.

La garantía metálica de la circulación fiduciaria, hasta 1.500 millones, será del 60 por 100, y de esa suma en adelante, del 70.

La Lotería

El sorteo de ayer

MADRID 10 (11'40 h.) En el sorteo de la Lotería Nacional han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes: 7.187, con 500.000 pesetas, Madrid. 2.733, con 250.000, Madrid. 5.112, con 100.000, Algeciras. 11.621, con 60.000, Coruña.

Con 10.000 pesetas
6547, Logroño.—2.477, Santander.—8.912, Madrid.—4.805, Coruña.—1.951, Zaragoza.—1.961, Barcelona.—3.628, Granada.—2.507, Huelva.—1.561, San Sebastián.—6.842, Madrid.—9.816, Barcelona.

Consejo de ministros

MADRID 10 (23 h.)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina pronunció el Sr. Sagasta el acostumbrado discurso de información, ocupándose en las más culminantes cuestiones de política interior y exterior.

Ocupóse también en el curso de los debates parlamentarios.

La Reina firmó después un decreto convocando para el día 4 de Mayo próximo a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Loja (Granada), vacante por renuncia del Sr. Garzón, nombrado fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

Consejo

Después se reunieron los ministros en consejo.

Acordóse aprobar dos expedientes de Marina.

También se acordó llamar con urgencia a los diputados y senadores ministeriales ausentes para la votación definitiva de las leyes pendientes.

Varias noticias

Fuga atrevida de un condenado

MADRID 10 (23 h.) En la Audiencia de esta Corte celebróse hoy la vista de una causa seguida contra un individuo.

Al terminar el acto condenábase a quince años de cadena al procesado.

Este fugóse y hasta ahora no ha sido posible encontrarlo.

Búscase activamente.

Carreteras en Galicia.—Una subasta

MADRID 10 (23 h.) Se ha celebrado hoy la subasta para la construcción de la carretera de Pontevedra a Camposancos, a travérs de Redondela.

Fué adjudicada a D. Castor Garrido, en la cantidad de 9.323'50 pesetas.

Detención de un dinamitero

MADRID 10 (23 h.) En Andújar ha sido detenido un sujeto de nacionalidad italiana, como presunto autor de la colocación del petardo de dinamita que hace días estalló en la puerta de un convento de aquella localidad.

La glosopeda

MADRID 10 (23 h.) Por orden del ministro de Agricultura, Sr. Canalejas, han salido varios veterinarios para las provincias de Pontevedra y Cuenca, con objeto de estudiar las inyecciones de Busselli en los ganados atacados de glosopeda.

Incesto y parricidio

MADRID 10 (23 h.) Comunican de Pamplona que ha sido detenido un vecino de Cizurqui, por haber estrangulado a una niña, producto de unos amores incestuosos que había tenido con una hija suya.

Padre é hija fueron detenidos. El vecindario está escandalizado con este suceso.

Un concurso internacional.—Triunfo del escultor Querol

MADRID 10 (23 h.) Se ha hecho público el fallo del Jurado constituido en Lima (Perú), para adjudicar el premio al escultor que presentase el mejor proyecto de monumento para conmemorar la heroica defensa del pueblo de Arica, realizada por el coronel peruano Bolognesi.

Al concurso, que era internacional, han concurrido más de cuatrocientos escultores, franceses, italianos, alemanes, noruegos y americanos.

Presentaron también proyectos treinta escultores españoles.

El premio le fué adjudicado al ilustre escultor español, Sr. Querol.

El presupuesto del monumento asciende a 500.000 francos oro.

Querol ha recibido con este motivo muchas felicitaciones.

LAS CORTES

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 10 (23 h.) Se abre a las cuatro de la tarde. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia. El Sr. Canido pide que se cuente el número de diputados presentes, resultando que hay más de 70.

El Sr. Martínez Aespino pide la palabra para una cuestión relacionada con el acta de la sesión anterior.

Se queja de que ayer se hubiese aprobado el acta de Palma sin darle aviso, a pesar de

ser individuo de la Comisión de actas, ni tampoco al Sr. Canido, ponente en el informe de dicha acta y autor de un voto particular con el cual se halla conforme el orador.

Quejase también de que no se le hubiese dado traslado del referido voto para firmarlo, a pesar de haber dicho que tenía ese propósito.

Le contesta el duque de Bivona. Dice que es costumbre que los diputados se acerquen por él a firmar los dictámenes.

El Sr. Canido se queja también de que no se le hubiese avisado.

La presidencia dá esplicaciones sobre el particular.

El Sr. García Alix se asocia a lo dicho por el Sr. Canido y declara que cuando el Sr. Moret presidia la Cámara se avisaba previamente a la comisión de actas.

Intervienen en este debate los Sres. Francisco Rodríguez y Sánchez Guerra.

Este último sostiene que es la secretaría la que tiene obligación de pasar los dictámenes a diputados y no diputados, a quienes tienen que buscar, al efecto, los oficiales de la secretaría.

Apruébase al fin el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Azcárate habla del atropello de que han sido objeto el director y un redactor del periódico *El Pueblo*, de Tortosa, a quienes se redujo a prisión por intentar publicar un artículo que no llegó a ver la luz pública.

Formúlense varias preguntas sin interés.

Orden del día.—El debate político

Se aprueba la compatibilidad del nuevo fiscal del Supremo Sr. Ruiz Valarino.

También se aprueba la modificación de la concesión del ferrocarril de Villafranca del Bierzo a Ribadeo.

Se reanuda el debate político, y hace uso de la palabra el Sr. Nocedal.

Acusa al Sr. Silveira y a sus amigos de haber suscitado la cuestión religiosa.

Se ocupa en la división que existe en el seno de todos los partidos.

Ataca al Sr. Canalejas por las doctrinas socialistas que trae al Gobierno, y dice que las dos únicas personalidades que constituyen éste son el citado Sr. Canalejas y el señor Moret, las cuales sólo están conformes en una cosa: en el intento común de destruirse recíprocamente. (Risas).

Advierte que con tales doctrinas y tendencias están haciendo los liberales impopular la bandera del nuevo monarca.

Le contesta el Sr. Moret. Defiende el programa del nuevo Gobierno.

Ocupándose en la cuestión religiosa dice que ésta ha perdido el equilibrio que le impuso el Concordato, por el excesivo desarrollo de las órdenes religiosas.

Añade que para restablecer el equilibrio se han entablado las negociaciones encañadas a la reforma del Concordato.

Haba después de la cuestión social, y dice que a nadie deben alarmar las tendencias del Gobierno a oír las quejas de los obreros desvalidos para llegar a conseguir la posible y aptecada armonía entre el capital y el trabajo.

(El discurso del Sr. Moret, elocuentísimo y de tonos sinceros, fué muy aplaudido.) Rectifican los Sres. Nocedal y Moret. Se levanta la sesión.

Mañana intervendrá en el debate político el Sr. Mañra.

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 10 (23 h.) El ministro de la Guerra lee el proyecto de reorganización de la Escuela Superior de Guerra.

El Sr. Canalejas, contestando a una pregunta del marqués de Hermita, se declara partidario de la defensa de los intereses públicos contra la codicia de los particulares, y de aprovechar a toda costa las energías nacionales para perseguir la ocultación de la riqueza.

Continúa el debate relativo a la reorganización del Consejo de Instrucción pública. La discusión carece por completo de interés.

Se levanta la sesión.

El doctor Robert

Un banquete.—Fallecimiento del doctor Robert

MADRID 11 (1'15 h.) Telegrafían de Barcelona dando cuenta de haber fallecido en aquella capital el doctor Robert.

Durante la celebración del banquete organizado por el cuerpo médico municipal de Barcelona, al que había sido invitado, se sintió ligeramente indispueto.

Cuando comenzaba a pronunciar un discurso sufrió un colapso.

Instantáneamente fué conducido a su casa, donde falleció a los pocos momentos de haber llegado.

Los catalanistas.—Manifestación de duelo

MADRID 11 (1'15 h.) La noticia del fallecimiento del doctor

Robert ha causado general sentimiento entre los catalanistas.

Estos se proponen realizar una imponente manifestación de duelo, acudiendo todos al entierro.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(Por telegrama)

FONDOS PUBLICOS	Día 9	Día 10
Interior	71'90	71'90
Amortizable 5 por 100	98'50	93'55
Oblig. hipotec. del 5 por 100	101'70	101'70
Idea	99'80	99'80
ACCIONES		
Banco de España	446'00	445'00
C.º Arrend.º de Tabacos	895'00	896'00
CAMBIOS		
Paris, vista	86'00	85'90
Londres, vista	84'28	84'15
BOLESA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	145'60	145'80

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Cauciano y Marcelo, mártires, y León el Magno, papa, y Santa Florencia, virgen y mártir.

Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas, en Capuchinas.

Cultos

Parroquia de San Nicolás.—El día 12 del corriente dará principio en esta iglesia la novena del glorioso mártir San Expedito, celebrándose todos los días, durante el novenario, una misa rezada a las once y media de la mañana (hora oficial) y leyéndose a la conclusión de ésta la novena.

Al toque de oraciones, después del santo rosario, se volverá a leer dicha novena. Se suplica la asistencia de los fieles.

Movimiento de población

Día 10.—Defunciones: Sara Vergada López, cuatro años (meningitis tuberculosa); Francisco Sánchez, 19 días (ólera infantil); Enrique Varela Chonza, 18 años (tuberculosis pulmonar), y Estrella Maceira Pérez, un año (sífilis).

Nacimientos: Ramón Francisco Dorrego de Córdoba, Marcelino García González, Celso (de padres desconocidos), Josefa Concheiro, Consuelo Enaro Ragueiro, Domingo Dorrego de Córdoba y Francisco Ricardo (de padres desconocidos).

Matrimonios: Ninguno.

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores *Primero*, procedente de Vigo, y *La Cartuja*, de Carr i, con carga general.

Se despacharon los vapores *Primero* para Santander, y *La Cartuja*, para Gijón, con carga general, y los paquebots *Perpetuo Socorro*, para Gijón, en lastre, y *Ortega*, para Orreaga, con carga general.

Esperase en este puerto el vapor *Orellana*, que procede de la América del Sur. Conduce algunos pasajeros para este puerto.

Esperado en este puerto el vapor *Cadagua*, que procede de Filadelfia. Conduce un cargamen o completo de petróleo en bruto, contenido en dos grandes caques.

Uno viene destinado a esta plaza y el otro para Bilbao.

Tip. EL NOROESTE, Galera, 21

ANUNCIOS

VENTA DE DOS CASAS.—Se venden las números 20 y 22 de la calle de Tinajas, a las doce de la mañana del día 17 del actual, en la Agencia de Negocios de D. Ramón Falleiro López, sita en la calle de Santo Domingo, número 3, bajo.

Pérdida La persona que haya encontrado un castrón todo blanco, sin a... as, se ervirá entregario en la calle de los Omo, núm. 23, segundo piso, donde se le gratificará.

Cooperativa Eléctrica Coruñesa

Desde el 10 del corriente estará expuesto en las oficinas de esta sociedad el cuadro demostrativo de las operaciones del prorrateo practicado por la Junta de gobierno en sesión de hoy, con arreglo a la condición quinta de 20 del pasado Marzo.

Desde el mismo día pueden los señores accionistas concurrentes al mencionado prorrateo retirar el sobrante de la cantidad que hayan depositado al verificar su inscripción y que resulte exceder de la cuarta parte de lo que se les haya adjudicado.

La Coruña, Abril 8 de 1902.

El Secretario,
Daniel Suárez Fernández

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 6.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 18 en el resto de España.

EDITORES: Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS

Consulta de una a tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 187.—Otra y ónara gratis a los pobres

Alfarería REBOREDO y C.º—Cementos Espada, calaycos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, water-closet, molinos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

TABOADA MARTINEZ Y COMPAÑIA, Agentes de negocios, Rúa Nueva, 16, Coruña.—Habilitación de clases pasivas. Compra y venta de fincas. Administraciones. Desahucios. Inquilinatos. Testamentarías. Gestión de toda clase de asuntos.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—*Marcelino Suárez.*—La Coruña.

CIRUJANO DENTISTA.—G. BERGUER Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real, núm. 88-1.º

Médico Núñez Cordero

CALLE PANADERAS, 53-2.º

Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilíticas, y propias de la MUJER.

La Andaluza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Grande variación en pasteles de pichón, faisán, carne, jamón, pescado y marisco de todas clases.

Gran novedad en ramilletes y tartas francesas, ponche y helado de toda clase y las ricas manzanillas de Andalucía, queso de almendra, flanes y tocino del cielo.

36 — RIEGO DE AGUA — 36

Gonzalo Martínez

CORREDOR DE COMERCIO.—MARINA, 17

Compra y venta de papel del Estado

CASA DE QUINTA.—Se vende una a las inmediaciones de Sada, con excelentes vistas y gran comodidad. Darán razón Real, 28, Coruña.

VENTA VOLUNTARIA.—Se hace de la casa núm. 47, sita en el Alto de Eiris. Enrique Aranda, procurador, San Andrés, 63, bajo, informará.

Fonda Se traspasa una muy acreditada. En esta administración informarán.

"HIGIA"

CASA DE CIRUJÍA del MÉDICO RODRÍGUEZ

San Andrés, 70-1.º y 2.º

Se necesita un médico ayudante para dedicar exclusivamente a las operaciones quirúrgicas que se realizan en la casa. Puede también desempeñar la plaza de médico auxiliar y sustituto del señor Rodríguez.

Desde 1.º de Abril se admiten enfermos que necesitan ser operados.

Durante las vacaciones de verano se abre una matrícula y una consulta especial de clínica operatoria para los estudiantes de Medicina y practicantes.

Dirigirse al administrador de la casa, don Francisco García Martino, desde las cuatro a las siete de la tarde, para enterarse de precios, condiciones y reglamentos.

El 1.º de Junio se publicará la revista mensual "Higia".

LA PRIMITIVA

CASA DE BAÑOS

Rubine, 47 — Chalet

Baños de agua dulce, de mar, algas, minerales. Duchas de todas clases y de vapor. Massage. Mecanoterapia. Gimnasio y Esgrima.

Gran ocasión

Se vende un automóvil de cuatro asientos casi nuevo, haciendo toda clase de pruebas. Calle Real, 83, segundo, darán razón.

SE VACUNA directamente de la ternera los días 12, 13 y 14 de Abril, de 12 a una, en el instituto de vacunación y seroterapia de la Coruña, montado con todos los adelantos modernos. Orzán, 64.



ESCOPETAS MARCA JABALÍ

PORTFOLIO "GALICIA"

Se puso a la venta en toda España el 6.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 18 en el resto de España.

EDITORES: Viuda de Ferrer é Hijo — Real, 61 — LA CORUÑA

Agua mineral de Burlada

DEPOSITARIOS

Farmacia de Tomas Zubiria y C.^a

Precio de cada botella de un litro

90 cts. de Pta.

BILBAO

PAMPLONA

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos. Venta en La Coruña en todas las Farmacias y Droguerías.

Emulsión española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedad del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se ha de venta en todas las farmacias y droguerías de España



WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS

SUCURSAL: CORUNA, CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres y eficaces para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas á 3 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Norddeutscher Lloyd

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN

SERVICIO A LA ISLA DE CUBA

Salidas fijas de La Coruña para la Habana, Tampico y Veracruz.

COBLENZ 18 Abril 1902

Admiten pasajeros y carga. Estos vapores, construídos á propósito para el transporté de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Tarjetas de visita

Se alquila ó vende el kiosco en cartulina superior, se hacen en la imprenta de este diario. Se alquila ó vende el kiosco en el Paseo de Méndez Núñez. Rúa Nueva núm. 14, darán razón.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

Servicio quincenal por los vapores

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 6.410	SANTANDERINO 8.087
BIOJANO 8.824	GADITANO 8.740
LUGANO 8.770	COMINO 8.580
MADRILEÑO 8.115	EUSKARO 8.470

El 18 de Abril saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

Madrileño

Capitán D. E. de Luzarraga. Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita. Si suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de los marcos, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación. Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza. Para solicitudes cabales y demás informes, dirigirse á su consignatario DON DANIEL ALVAREZ, Rúa de Arna, 40, La Coruña.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

Vapor ORAVIA el 20 Abril
ORELLANA el 4 Mayo

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

NORDDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Norderney 18 Abril 1902
Wittekeind 2 Mayo "
Helgoland 16 Mayo "

Admiten carga y pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. LÍNEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK. Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España. Para más informes dirigirse en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

al Río de la Plata

El día 22 de Abril saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña Sres. Hijos de Marches Odeana, Real 75.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

EL MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANTAL

Premio "RENUNCIADO" en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo, estaban en relación con la procedencia del jello de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósitos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16,

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada Pomada de Tejo. Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor Farmacia de Tejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16.

APERTURA DE LA TEMPORADA PRIMAVERA DE 1902

SECCION DE SASTRERIA

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero. Trajes de lanilla novedad hechos á la medida por 35 pesetas. Trajes de lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 40 pesetas. Trajes de lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida por 45 pesetas. Trajes de Vicuña azul marino y negro hechos á la medida por 40 ptas. Trajes de gerga azul marino y negro hechos á la medida por 45 pesetas. Trajes de estambre azul marino y negro hechos á la medida por 50 ptas. Trajes de estambre tricot azul marino y negro á la medida por 55 ptas. Trajes de estambre novelad en colores hechos á la medida por 60 ptas. Guarda-polvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas. Especialidad en alpaca, cortes de pantalón y chalecos de piqué.

NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.

LAS CUATRO ESTACIONES

31-RIEGO DE AGUA-31

GRAN HOTEL CONTINENTAL

DIRECTOR PROPIETARIO MANUEL LOSADA

Rúa Nueva, 2.-Coruña.- Teléfono 9

Este magnífico Establecimiento construído expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con sus hermosas vistas la bahía y paseos de Méndez Núñez, y frente á las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de ésta á diferentes puntos como Santiago, Carballo, Sada, etc.

Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda y servicio á la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana. Landós, carretelas, familiares, coches, berlinas para viajes particulares y paseos Omnibus á la Estación.

Papel para envolver

TINTORERÍA

Orzán, 68 - La Coruña

Especialidad en colores permanentes y tintos sin competencia

PRECIOS ECONÓMICOS

A voluntad de su dueño se venden dos casas señaladas con los números 36 y 40 modernos, con una porción de terreno á su frente, situas en el lugar del Molino, términos del lugar de San Roque de afuera de esta capital.

Su remate tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 20 del actual en el estudio del Notario de esta localidad D. José Asensio Centeno, San Andrés 22, cuarto primero.

Preparación para ingresar en la escuela auxiliar de Telégrafos con 1.250 pesetas.

Convocatoria en Septiembre. Payo Gómez, 16, 2.^o

RODRIGO SOUSA

ESTUCADOR

Talleres: Antigua Fábrica de Cristales

Flores de 0-25 centímetros hasta un metro, desde una hasta 11 pesetas. Cornisas en todos tamaños y precios, nuevos modelos. Escudados en mármol para fachadas. Trabajos en cemento Portland.

Precios sin competencia, como lo tiene acreditado hace más de 32 años

Compañía general Trasatlántica francesa

VAPORES CORREOS MENSUALES VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA. Saldrá de la Coruña el 28 de Abril de 1902, directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

La Navarre

Capitan Villademora. Admite pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Farfán, escritor al lado de la Batería de Salvas.

PIDA USTED:

JABON "MIEL"

MARCA «LA GIRALDA»

Para el baño, para el tocador y para afeitarse

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS

De venta: Establecimiento de Don José Castiella.

INCREIBLE VERDAD

	PESETAS
1 Anillo para Caballero, oro ley con hermosísimo brillante.	50
Id. con brillante doble grueso.	100
1 Anillo para Caballero, oro ley con espléndido brillante.	25
Id. id. brillante muy grueso.	25
Anillos última novedad para Señoras y Señoritas, oro ley con hermosísimo brillante.	25
1 Par de pendientes para Señoritas, oro ley con espléndidos brillantes.	25
1 Par de pendientes para Señoras, oro ley con hermosísimos brillantes.	50
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos.	100
1 Par de pendientes para Niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes.	25
Oro garantido de ley, (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos, y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.	

REGALO 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente su importe.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos ni muestras.

Envío franco de todos gastos en caja. Valor declarado y por correo, para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Unico representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska. G. A. Buys, Corso Roman, 18, Milán, (Italia.)

Empresa de navegación á vapor La Bética.-Sevilla

(ANTES M. SANZ Y COMPAÑIA) Este antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril VII, agorás Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Andros y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Eduardo del Río Cantón Pequeño 29.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE CANUTO BEREÁ Y C.^a

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Estela, Bentsch y Ortiz y Cusá. Los nuevos modelos de pianos de la marca Estela (antigua de Bernareggi) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones. Los pianos Böhsch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolonga la vibración, que sin pedal, liga perfectamente los cantables y los acordes, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista. Los Sres. Ortiz y Cusá, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Noruega-América, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria. Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas. Venta á plazos. Pianos de alquiler. Instrumentos y accesorios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio del Norte: El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII. Directamente para Habana y Veracruz admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES. Directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ. Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos a mite pasaje y carga con billetes y encamientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje pa a Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 12 de Abril saldrá de Liverpool y el 14 de la Coruña el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA. Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 de Abril directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz un vapor de la Compañía directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor RABAT, á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEVERDE. Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO. El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO. para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. En la Coruña informará la agencia de la Compañía.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA Vida - Incendios y Cosechas

D. miselito social, Espoz y Mina, 1 - Madrid

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA Plácido R. Martos-Marina 25, pral.

Se desean buenos Agentes en la Capital y en todos los pueblos de la provincia.

se vende en la imprenta de este periódico.

Papel para envolver

cura radicalmente:

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: ERGOTINA

LA CASA MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL. Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS. EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO. De venta en todos los Ultramarinos y Confeiterías de esta ciudad.

Depósito central: Montero, 25 65